

**ACTA DE CONSTANCIA DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION  
ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN CLUSTER DE LA ENERGÍA DE  
EXTREMADURA. ELECCIONES A PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA DE FEBRERO 2018**

Badajoz, 11 de enero de 2018

Este documento se suscribe por **D. Pedro González Castrillo** (Senergy Products and Services), **D. Francisco Cuadros Salcedo** (Metanogenia S.L.) y **D. Cosme Segador Vegas** (Agencia Extremeña de la Energía), designados por la Junta Directiva del Clúster como miembros de la Comisión Electoral prevista en el Reglamento Electoral del Clúster.

Se hace constar que, por UNANIMIDAD, la Comisión Electoral ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO. - ASIGNACION FORMAL DE CARGOS EN LA COMISION ELECTORAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Electoral, ejercerá las funciones del Presidente D. Pedro González Castrillo, de Secretario D. Francisco Cuadros Salcedo, y será vocal D. Cosme Segador Vegas. Los designados aceptan los cargos mencionados en este documento.

**SEGUNDO. - APROBACION DEL CENSO ELECTORAL**

Conforme a lo previsto en los artículos 2.3.1 y 4.1 del Reglamento electoral, se aprueba el censo electoral que consta en documento anexo a esta acta de decisiones, formando parte integrante de la misma. El censo distingue entre aquellos asociados que pueden ser electores, aquellos que pueden ser elegibles y aquellos otros que no pueden ser ni electores ni elegibles.

El Censo será publicado el viernes, 12 de enero de 2018 y será remitido el anuncio por correo electrónico a todos los asociados, en esa misma fecha.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso, ante la misma Comisión Electoral, en el plazo de tres días naturales desde la publicación del acuerdo.

En prueba de conformidad, se firma en Badajoz, en la fecha del encabezado

EL PRESIDENTE

D. Pedro González Castrillo

SECRETARIO

D. Francisco Cuadros Salcedo

VOCAL

D. Cosme Segador Vegas